

SESIÓN 11, ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 3) INCENDIOS QUE EN OCTUBRE DE 2019 AFECTARON A DISTINTAS ESTACIONES DE METRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 24 DE OCTUBRE DE 2022, DE 15:10 A 15:19 HORAS.

SUMARIO: La Comisión trató materias propias de su competencia.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el diputado Alberto Undurraga Vicuña (Presidente Titular), actuó como Abogada Secretaria de la Comisión, la señora María Soledad Fredes Ruiz; como Abogada Ayudante, la señora María Jesús Serey Sardá, y como Secretaria Ejecutiva, la señora Teresita Sandoval Lagos.

II.- ASISTENCIA

Asistieron de forma presencial los diputados Hernán Palma y Alberto Undurraga. Asistieron de forma telemática las diputadas Yovana Ahumada, Sara Concha, Carmen Hertz, y los diputados Álvaro Carter y Andrés Celis.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 9ª se declaró reglamentariamente aprobada. El acta de la sesión 10ª se puso a disposición de las señoras diputadas y señores diputados.

IV.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico de la secretaria del senador Manuel José Ossandón, a través del cual excusa la inasistencia del senador a esta sesión, por tener su agenda comprometida con anterioridad, siéndole imposible cambiar lo ya comprometido. Agrega que el senador no tendría problema en participar si hubiese otra invitación después de la semana regional.

Se tomó conocimiento

2.- Correo electrónico del Gerente General de Metro S.A., a través del cual hace presente la disposición de colaboración con esta Comisión; sin embargo, señala que hoy lunes 24 de octubre sesiona el Directorio de Metro en el cual se reportan diferentes temas por parte de sus responsables, siendo, a su vez, secretaria de éste, la Gerente Corporativo de Asuntos Legales (Fiscal) de la empresa, lo que dificulta la concurrencia de las personas citadas en la fecha propuesta. En razón de lo anterior, solicita tener a bien fijar una nueva fecha para esta invitación.

Se tomó conocimiento

3.- Correo electrónico del Gerente General de Metro S.A., a través del cual hace presente la disposición de colaboración con esta Comisión; sin embargo, señala que hoy lunes 24 de octubre sesiona el Directorio de Metro en el cual se reportan diferentes temas por parte de sus responsables, siendo, a su vez, secretaria de éste, la Gerente Corporativo de Asuntos Legales (Fiscal) de la empresa, lo que dificulta la concurrencia de las personas citadas en la fecha

propuesta. En razón de lo anterior, solicita tener a bien fijar una nueva fecha para esta invitación.

Se tomó conocimiento

V.- VARIOS

El diputado **Undurraga** solicitó chequear con los invitados su disponibilidad para el día 07 de noviembre y cursarles la invitación correspondiente.

A su vez, preguntó a la secretaria si dentro del mandato entra la investigación de actuaciones previas a la quema del metro, por parte de órganos de inteligencia del Estado, es decir, si cabe la posibilidad de revisar los actos de los órganos de inteligencia, previo a la quema del metro. Propuso, en esa línea, abrir la investigación e invitar a los encargados de inteligencia de la ANI, Carabineros, PDI.

La diputada **Hertz** manifestó estar de acuerdo con lo propuesto por el diputado Undurraga, toda vez que se evalúan los órganos del Estado, y en su entender, el Ministerio Público también debe ser considerado.

El diputado **Palma** solicitó se pida a la señora Danitza Valenzuela, remita a la Comisión la información sobre comisarías neurálgicas y cercanas a las estaciones de metro.

VI.- ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Invitar a una próxima sesión, al senador José Manuel Ossandon y al encargado de Seguridad de las líneas 4 A y 5 de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., a la fecha de ocurridos los hechos, y al Fiscal de la empresa Metro S.A.

2.- Invitar a una próxima sesión a los encargados de los órganos de inteligencia del Estado (ANID, DIPOLCAR, PDI).

3.- Solicitar a la señora Danitza Valenzuela, remita a la Comisión la información sobre comisarías neurálgicas y cercanas a las estaciones de metro.

VI.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de las diputadas y diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, que se inserta a continuación.

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:19 horas.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS
ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS EN
ESTACIONES DE METRO DURANTE OCTUBRE DE 2019 EN LA REGIÓN
METROPOLITANA**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 11^a, celebrada en lunes 24 de octubre de 2022,
de 15:10 a 15:19 horas.

Preside el diputado señor Alberto Undurraga.

Asisten las diputadas señoras Yovana Ahumada, Sara Concha y Carmen Hertz, y los diputados señores Álvaro Carter, Andrés Celis y Hernán Palma.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 10^a queda a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria), da lectura a la Cuenta.*

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Para referirse a la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Señora Secretaria, respecto de las dos personas que se excusaron hoy -en el caso del gerente general de Metro me avisó personalmente el presidente de Metro-, pido que antes chequee con ellos la asistencia para que no pase lo mismo nuevamente, porque el próximo lunes 1 de noviembre no hay sesión, ya que es feriado y además semana distrital, y la próxima sesión se realizará el lunes siguiente, el 7 de noviembre.

Por lo tanto, hay que chequear con los invitados, de modo tal que, si les avisamos con tiempo, inmediatamente hoy, se programen. Hay que cursar desde ya la invitación.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, [...]

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Sí, pero a las 17:00 horas. Esto es de 15:00 a 17:00 horas.

Para referirse a la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

No tenemos invitados, por lo que ofrezco la palabra para referirse a puntos varios, que es el único punto de la tabla.

Conversé con el senador Ossandón y su planteamiento va en la misma línea de lo que señaló el diputado Palma respecto de que habría habido -hay que verificarlo- información previa de, al menos, algunas estaciones de Metro.

Por ello, pregunté a la señora Secretaria si entre las atribuciones de la comisión está investigar hechos vinculados con organismos del Estado ocurridos antes del estallido social y de la quema de las estaciones, a fin de conocer la información de la cual disponían o no los servicios de inteligencia, para abarcar el espacio completo de investigación, pero también por otra razón.

Una parte de la labor de las comisiones fiscalizadoras es determinar hechos, lo cual va en nuestro informe, pero otra es sugerir cambios y mejoras en el Estado. En ese sentido, me da la impresión, anticipando posibles conclusiones, por lo que he leído y me he informado, que en los servicios de inteligencia hay un déficit para captar una quema tan grande de estaciones de Metro, como las ocurridas el 18 y 19 de octubre de 2019.

Por ello, propongo a la comisión abrir la investigación hacia ese sector e invitar a los encargados de inteligencia de Carabineros, de la Policía de Investigaciones (PDI) y de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) para que informen sobre el alcance de su trabajo, la información disponible o no disponible en la época y las mejoras siguientes que han hecho en la materia.

Probablemente, con esta incorporación al alcance de comisión me adelanto a lo que el mismo senador Ossandón planteará, de acuerdo a lo que ha dicho a través de la prensa y que ha motivado la invitación que le cursamos.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (vía telemática).- Señor Presidente, efectivamente nuestro mandato es muy acotado, pero es el que tenemos y el que nos dio la Cámara, como comisión especial investigadora. No obstante, me parece procedente, como una suerte de introducción para desarrollar el mandato de mejor manera, lo que usted propone.

También, sugiero incorporar a la investigación al Ministerio Público, dado que estamos evaluando la actuación de los órganos del Estado y de Metro. Sabemos que son varios, entre ellos, el Ministerio Público, el cual también es un ente sujeto a fiscalización, en el marco de nuestro mandato. Por lo menos a mi entender, el Ministerio Público no fue lo suficientemente

exhaustivo, oficioso y riguroso para establecer responsabilidades, en este incendio.

Gracias.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- Muy bien.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Entonces, vamos a convocar a los directivos de los sistemas de inteligencia de Carabineros, de la Policía de Investigaciones de Chile y de la Agencia Nacional de Inteligencia. Después haré llegar a la Secretaría los nombres.

En puntos varios, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, cuando vino esta chica - creo que se llamaba Daniela- que presentó esa suerte de cartografía del estallido, según entiendo, la diputada Hertz requirió información adicional sobre la localización de las comisarias respecto de los puntos más neurálgicos de la quema de las estaciones del Metro.

No sé si llegaron esos antecedentes y, si no fue así, si la solicitud se debe hacer por oficio o carta. ¿Cómo se puede solicitar esa información? Es una información complementaria y la diputada Hertz la solicitó en su oportunidad.

La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Señor diputado, vamos a solicitar la información.

El señor **UNDURRAGA**, don Alberto (Presidente).- ¿Habría acuerdo para solicitar la información?

Acordado.

En puntos varios, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:19 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.